


1
Al S.^o Ministro de Estado }
en el Despacho de Hacienda }

Dirección de Moneda
Diciembre 13 de 1826.

Señor Ministro

Lima Perú - 13/12/26.

Acusese su señoría conforme a la superior orden de V.S. de 11 de
bo  dispuse la fabricación de mil Medallas de plata
de las destinadas a la fura de la Constitución,
y las dirijo, a V.S. con cien marcos que sabieron
bien acuñadas, y no parece razonable fundirlas

El peso de todas es ochenta y un marcos
una onza cuatro ochavos.

Dios que á V.S.

Pro
Cayetano Rodríguez



O. L. 145-767

MH-OL 145

CAS. 48

DOC. 208

FOL. 1

TV

Received of Mr. ...
the sum of ...

...
...
...

...

...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

...

...

...



O.L. 142-767

...